



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00240267-UNC-ME#FL Licencia Prof. Giménez

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Profesora Florencia GIMÉNEZ (Leg 39.127)**.

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Giménez fue designada en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL INGLÉS –Sección Inglés- (RHCD 16/2022).

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra **PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL INGLÉS –Sección Inglés-** a la **Profesora Florencia GIMÉNEZ (Leg 39.127)** por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

MEG

